



Diputados aprueban por unanimidad iniciativa que otorga facultades de investigación a la SSPC

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados** aprobó por unanimidad el dictamen de la reforma que otorga facultades de investigación a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. La diputada de Movimiento Ciudadano, **Laura Hernández** aseguró que esta iniciativa representa un primer paso para que las fuerzas civiles recuperen el control estratégico y la inteligencia de la seguridad pública en México.

<https://drive.google.com/file/d/1cifFgY4NbjncQeKq2HVzUOoCh1e5Tlhc/view>